

LENGUAJE JURÍDICO Y COMUNICACIÓN

Fundamentación

Desde sus inicios, la Escuela Judicial dependiente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires ha dispuesto espacios de capacitación sobre el lenguaje jurídico y la comunicación, por entender que constituyen un dominio de conocimientos y herramientas prácticas inherentes a la tarea que realizan las/os operadores del sistema judicial. Ya sea a través de la escritura o la oralidad, ya sea en la producción o la interpretación de textos, la administración de justicia requiere de profesionales competentes en la gestión de la comunicación para un eficaz desempeño de su rol. Ello obedece no solo a la interacción permanente entre los distintos actores e instancias del Poder Judicial, sino también a la necesidad de entablar canales fluidos de comunicación con los demás organismos estatales, con las instituciones de la sociedad civil y con los ciudadanos.

Sin embargo, el reconocimiento de la importancia que adquiere la competencia comunicativa en el campo del Derecho y la administración de justicia no se ve reflejado en la formación académica de grado de las/os abogadas/os a través de espacios orientados específicamente al desarrollo de esta competencia. En atención a ello, y en respuesta a una creciente demanda de capacitación en este campo por parte de las/os profesionales del Derecho de la Provincia de Buenos Aires, la Escuela Judicial ha previsto este espacio de formación a través del Curso “Lenguaje Jurídico y Comunicación”; espacio de formación que se dicta bajo la modalidad virtual, con los recursos que ofrece la plataforma de la Escuela Judicial, articulando contenidos teóricos con actividades prácticas durante cuatro semanas consecutivas, para luego arribar a una instancia de evaluación integradora.

Objetivos

Este curso tiene como propósito fundamental que las/os alumnas/os logren apropiarse de distintas herramientas conceptuales y metodológicas destinadas a optimizar la producción y la comprensión de textos jurídicos orales y escritos.

Contenidos

Módulo I - Lenguaje jurídico y competencia comunicativa

Competencia lingüística y eficacia comunicativa.

Divergencias y convergencias entre el lenguaje jurídico y otros usos lingüísticos.

La comunicación profesional y los lenguajes de especialidad.

Características del lenguaje jurídico como lenguaje de especialidad.

Módulo II - Lenguaje jurídico: oralidad y escritura

Características de la comunicación escrita y de la comunicación oral.

Los géneros orales y escritos del lenguaje jurídico.

Importancia del lenguaje escrito en los textos jurídicos; tensiones con el lenguaje oral.

Estudio de la "sentencia" como exponente del lenguaje jurídico escrito y la "audiencia deflagrancia" como exponente del lenguaje jurídico oral.

Módulo III - Lenguaje jurídico: texto, institución jurídica y comunicación

Lenguaje, práctica social e institucionalidad.

Los textos como unidades comunicativas: texto, contexto, paratexto, hipertexto e intertexto.

Los textos jurídicos: aspectos materiales, estructurales y funcionales que los caracterizan.

La "sentencia" y el "recurso" como textos jurídicos.

Módulo IV - Lenguaje jurídico y coherencia textual

La coherencia y la referencia: relación lenguaje jurídico y realidad.

La coherencia y la selección, gestión, relación y disposición de la información en los textos jurídicos.

La coherencia y la orientación comunicativa en los textos jurídicos. Los conectores.

La coherencia: claves para optimizar la producción y la comprensión de textos jurídicos.

Duración: 6 semanas. La extensión del curso se organiza en cuatro semanas de cursada, una semana de examen final y una semana de recuperatorio.